



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN.

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
DDA018 REFRENDO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS					
DESCRIPCIÓN:					
REGULACION DE LA RENOVACION DEL PERMISO PARA LA INSTALACION, COLOCACION, FIJACION, MODIFICACION, AMPLIACION, CONSERVACION, MANTENIMIENTO, DE TODA CLASE DE ANUNCIOS Y ESTRUCTURAS COLOCADOS EN LOS CITIOS O LUGARES QUE SEAN VISIBLES EN LA VIA PUBLICA O USO COMUN. SIENDO EL MEDIO DE COMUNICACION GRAFICO O ESCRITO QUE SEÑALE, IDENTIFIQUE O DIFUNDA AL PUBLICO CUALQUIER MENSAJE RELACIONADO CON LA PRODUCCION Y/O VENTA DE BIENES, CON LA PRESTACION DE SERVICIOS Y EL EJERCICIO LICITO DE ACTIVIDADES PROFECIONALES, INDUSTRIALES, MERCANTILES, TECNICAS, CIVICAS O CULTURALES.					
FUNDAMENTO LEGAL:		CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTÍCULO 120.- ESTÁN OBLIGADAS AL PAGO DE ESTE IMPUESTO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS QUE SE ANUNCIEN EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO O PRIVADO, MEDIANTE ANUNCIOS PUBLICITARIOS SUSCEPTIBLES DE SER OBSERVADOS DESDE LA VÍA PÚBLICA O LUGARES DE USO COMÚN. ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD IMPRESA, SONORIZACIÓN Y PERIFONEO, EN LA VÍA PÚBLICA, QUE ANUNCIEN O PROMUEVAN LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS. LO ANTERIOR, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, INCLUYENDO LAS EMITIDAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE QUE SE TRATE.			
DOCUMENTO A OBTENER:		PERMISO	VIGENCIA:	TEMPORAL	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		RENOVACION DEL PERMISO PARA EL ANUNCIO PUBLICITARIO.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
SOLICITUD POR ESCRITO.		ORIGINAL	COPIA(S)	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTÍCULO 120.- ESTÁN OBLIGADAS AL PAGO DE ESTE IMPUESTO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS QUE SE ANUNCIEN EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO O PRIVADO, MEDIANTE ANUNCIOS PUBLICITARIOS SUSCEPTIBLES DE SER OBSERVADOS DESDE LA VÍA PÚBLICA O LUGARES DE USO COMÚN. ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD IMPRESA, SONORIZACIÓN Y PERIFONEO, EN LA VÍA PÚBLICA, QUE ANUNCIEN O PROMUEVAN LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS. LO ANTERIOR, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, INCLUYENDO LAS EMITIDAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE QUE SE TRATE.	
PERMISO A RENOVAR.		1	1		
COMPROBANTE DEL PAGO CORRESPONDIENTE.		1	1		
PERSONAS MORALES					
SOLICITUD POR ESCRITO.		ORIGINAL	COPIA(S)	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTÍCULO 120.- ESTÁN OBLIGADAS AL PAGO DE ESTE IMPUESTO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS QUE SE ANUNCIEN EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO O PRIVADO, MEDIANTE ANUNCIOS PUBLICITARIOS SUSCEPTIBLES DE SER OBSERVADOS DESDE LA VÍA PÚBLICA O LUGARES DE USO COMÚN. ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD IMPRESA, SONORIZACIÓN Y PERIFONEO, EN LA VÍA PÚBLICA, QUE ANUNCIEN O PROMUEVAN LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS. LO ANTERIOR, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, INCLUYENDO LAS EMITIDAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE QUE SE TRATE.	
INSTRUMENTO NOTARIAL QUE ACREDITE LA PARSONALIDAD DEL SOLICITANTE.		1	1		
PERMISO A RENOVAR.		1	1		
COMPROBANTE DEL PAGO CORRESPONDIENTE.		1	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA.		ORIGINAL	COPIA(S)		
OTROS					
NO APLICA.		ORIGINAL	COPIA(S)		



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 DÍA	TIEMPO DE RESPUESTA:	24 HRS
VIGENCIA:	TEMPORAL.		
COSTO:	SE DETERMINA EN BASE AL CODIGO FINANCIERO.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIA ELECTRONICA.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIO.		SUBDIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO ABSTO Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LC.P. JAVIER AGUSTIN CONTRERAS ROSALES	
DOMICILIO:	CALLE: DOLORES	NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO
COLONIA:	BARRIO TLATILCO	MUNICIPIO:	TEOLOYUCAN
C.P.:	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
01 593	9143591	143	
CORREO ELECTRÓNICO: desarrollo.comercial@teoloyucan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		MUNICIPIO:	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:			
OTROS			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿COMO SE COBRA?		
RESPUESTA:	EN BASE AL TIPO DE ANUNCIO		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CADA CUANTO SE PAGA?		
RESPUESTA:	BIMESTRALMENTE		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CUANTO TIEMPO TENGO LA RESPUESTA A MI SOLICITUD?		
RESPUESTA:	EN CINCO DIAS.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		25/09/2020	
MARGARITO CALZADA CASARES	JAVIER AGUSTIN CONTRERAS ROSALES		